



Resolución Ministerial

Lima, 09 de FEBRERO del 2018

Vistos, el expediente N° 18-010772-001, que contiene el Informe N° 142-2018-EIE-OARH/MINSA, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 699-2017/MINSA, de fecha 22 de agosto de 2017, se designó al abogado Richard Frank León Vargas en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, cargo al cual ha formulado renuncia;

Que, se ha visto conveniente aceptar la renuncia del citado profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del abogado Richard Frank León Vargas, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 699-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. TRUJILLO B.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

